



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 256 - 18

Comodoro Rivadavia 07 MAYO 2018

VISTO:

La nota CUDAP-SJB N° 2766/18 de la Dirección del Dpto. de Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la cobertura de la asignatura Seminario de Trabajo Social con Tesis para garantizar la finalización del dictado de la carrera en la sede Esquel.

Que el Consejo departamental del dpto. mencionado analizó el Expediente FHCS-SJB: 0000096/2018 de llamados a Inscripción en cargos docentes de la Licenciatura en Trabajo Social de la sede Esquel.

Que el Consejo Departamental coincide con la recomendación de la Comisión de la Delegación Esquel que propone a la Lic. Rosa Viviana Soto como Profesora Adjunta, dedicación simple.

Que la imputación presupuestaria se efectúa en los puntos que devienen vacantes de la baja al 31/3/18 como Adjunta Simple de la Licenciada Rosa Soto en Trabajo Social IV (Resolución CDFHCS N° 89/17)

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Lic. Rosa Viviana Soto, DNI 18.290.018, como Profesora adjunta, dedicación simple, en la asignatura Seminario de Trabajo Social con Tesis de la carrera de Trabajo Social de la sede Esquel desde el 20/04/2018 y hasta el 31/03/2019

Art.2°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos que devienen de la baja al 31/3/18 como Adjunta Simple de la Licenciada Rosa Soto en Trabajo Social IV (Resolución CDFHCS N° 89/17).

Art.3°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-.

c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 256 - 18

pjg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB